



COMUNICADO DE PRENSA

Comunicaciones Caravana

Tel: (+57) 3053025828

Email: caravana@redcolombia.org

Presentación de la Caravana Humanitaria por la Vida, por la Paz y por la Permanencia en el Territorio (julio-agosto de 2024)

Bogotá, julio 23 de 2024. La *Caravana Humanitaria por la Vida, por la Paz y por la Permanencia en el Territorio* inició su recorrido este martes en el Congreso de la República junto a los senadores Robert Daza, Aída Avella y Sandra Ramírez, también estuvieron los representantes a la Cámara, Eduard Sarmiento y Leyla Rincón. Este respaldo institucional es fundamental para impulsar la defensa de los derechos humanos y las apuestas de construcción de vida digna en los territorios que recorrerá la Caravana Humanitaria.

A petición de más de 100 organizaciones sociales nacionales e internacionales preocupadas por la situación de crisis humanitaria en Antioquia, Sur de Bolívar, Arauca, Chocó y Cauca, este martes se ratificó en el Congreso de la República el recorrido, las fechas y los eventos conmemorativos de la Caravana. María José Pérez, lideresa social de la Región de los Dos Ríos (Antioquia, Sur de Bolívar) explicó que uno de estos eventos destacados tendrá lugar en Barrancabermeja, el 2 de agosto, “para compartir un balance de la información recibida por los y las caravanistas en Antioquia y la región de Sur de Bolívar, en materia de salud, género, derechos humanos, cultura y comunicaciones.

La Caravana tendrá su evento de cierre el 23 de agosto en Cali. La Iglesia católica, en cabeza del monseñor Héctor Fabio Henao, recibirá en la capital del Valle de Cauca una presentación preliminar del informe de la *Caravana* que hará un detallado balance a propósito de las condiciones de salud, género, derechos humanos, cultura y comunicaciones que viven las comunidades en Antioquia, Sur de Bolívar, Arauca, Chocó y Cauca.

Por otro lado, la *Caravana Humanitaria por la Vida, por la Paz y por la Permanencia en el Territorio* contará con un Puesto de Mando Unificado (PMU), que acompañará y garantizará la seguridad de los y las caravanistas. El PMU estará constituido por la Dirección de DDHH del Ministerio de Interior, Ministerio de Defensa (Ejército Nacional, Armada Nacional y Policía Nacional), Ministerio del Interior (Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras), la Vicepresidencia de la República, y la Oficina de la ONU.